



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE MAYO DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de abril de 2020.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

INFRAESTRUCTURAS:

2º.- Aprobar expediente 5/2020-SCP (2020/047/000007) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 053 A180 de Ingeniería y Construcciones Murcianas 2007, SL., relativa a la certificación dos del “Proyecto de Pavimentación de Aceras en Calle Nueva, Miguel Ángel Blanco y Mayor, de Los Garres”, por importe de 24.344,92€.-

3º.- Aprobar expediente 10/2020-SCP (2020/047/000009) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 008OCV1901-00083/18 de Serrano Aznar Obras Públicas, SLU., relativa a la certificación de liquidación del “Proyecto de Renovación Asfáltica de Calle y Caminos de Pedanías de Murcia, zona oeste (lote III)”, por importe de 21.482,77€.-

CONTRATACIÓN:

4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y realización del “Suministro de productos de alimentación para las Escuelas Infantiles Municipales, mediante dos lotes”, por un precio máximo total de 566.307,00€ más I.V.A., resultando un total de 617.335,39€; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-



- 5º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Reordenación de la conexión del ramal de salida 136 de la A-30 con la Ctra. de Madrid y la Avenida Severo Ochoa en los accesos del Campus de Espinardo y del Polígono Industrial El Tiro en Murcia”, a favor de la mercantil Pavasal Empresa Constructora, S.A., en la cantidad de 346.798,09€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 419.625,69€, Plazo de duración: cinco (5) meses.-
- 6º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de remodelación del entorno de la Plaza Santa Eulalia en Murcia”, a favor de la mercantil Edifesa Obras y Proyectos, S.A., en la cantidad de 153.907,91€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 186.228,57€, Plazo de duración: cinco (5) meses.-
- 7º.- Dar de alta a nuevos tramitadores y peticionarios del Servicio Municipal de Promoción Económica y Empresa y del Servicio de Empleo, para adquisición de bienes y servicios, mediante el sistema de contratación centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

TRANSPORTES:

- 8º.- Autorizar la colocación de mamparas de protección antiviral en los vehículos de auto taxis, como separación en la zona del habitáculo de los pasajeros y la del conductor, como medida de higiene ante la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.-

JUVENTUD:

- 9º.- Reanudar los plazos de inscripción en el «XXVIII Certamen Municipal de Creación Artística: CreaMurcia 2020».-



- 10º.- Declarar la terminación del procedimiento para el nombramiento de “Corresponsales en los puntos de información de los Centros Educativos de Murcia 2019/2020”, como consecuencia del cierre de los centros educativos por la crisis del COVID19; y dejar sin efecto la convocatoria.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 11º.- Aprobar el Protocolo general de actuación a suscribir con el Ayuntamiento de Alcantarilla para la delimitación de los respectivos términos municipales.-
- 12º.- Someter a información pública y al trámite ambiental de consultas el Avance del proyecto de Plan Especial para modificar y ampliar los usos previstos para la parcela E-7 en la Unidad de Ejecución 1 del Plan Parcial sector N.P. IV Ladera de Churra (Ámbito TM-5374), Murcia.-
- 13º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Polígono PU-SA1 de Santo Ángel.-
- 14º.- Solicitar a la Mancomunidad de Canales del Taibilla una reducción de la tarifa de suministro de agua potable al Ayuntamiento de Murcia, como consecuencia de la crisis sanitaria, social y económica provocada por el Coronavirus, Covid-19.-
- 15º.- Aprobar expediente 15/2020-EI (2020/00406/000015) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Cadic, SA, relativa a certificación siete del contrato de "Servicio de ejecución de la Nueva Cartografía Básica Municipal", por importe de 37.561,62€.-

AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (ALEM):

- 16º.- Aprobar expediente 2020/071/000024 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 110 de Ingenalium SL., por importe de 5.864,87€.-
- 17º.- Aprobar expediente 2020/071/000027 de Reconocimiento de Crédito,



correspondiente a facturas de Electromur SA y de Inquo Eficiencia Energética S.L,
por importe total de 3.866,84€.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA:

18º.- Aprobar el Proyecto de Modificación de Ordenanzas Fiscales 2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria, económica y social ocasionada por el Covid-19.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

CULTURA:

19º.- Modificar acuerdo Junta de Gobierno, de fecha 13 de marzo de 2020, relativo a la aprobación de convenio de colaboración con la Asociación Pase sin llamar para la realización del evento cultural "Pase sin llamar", en lo que respecta a las fechas de celebración de las actividades programadas, por causa de la pandemia producida por el Covid-19.-

PATRIMONIO:

20º.- Aprobar expediente 2020/062/000390 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 18004037000/2018 de la Comunidad de Propietarios Edf. Monte Ulía, relativa a las cuotas ordinarias de los meses desde marzo a diciembre/2018, por un importe de 733,05€ (operación exenta de I.V.A.).-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 218/2019,



interpuesto sobre devolución de ingresos indebidos en relación con el pago del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

22º.- Interponer recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Tribunal Económico-administrativo Regional de la Región de Murcia, de fecha 20 de diciembre de 2019, dictada en las reclamaciones nº 30-01268-2017 y 30-04526-2017, por la que estima parcialmente las presentadas por Banco Pichincha España, S.A. contra resolución acordada por la Agencia Municipal Tributaria en relación con el Impuesto sobre Actividades Económica y sanción impuesta.-

23º.- Personación ante el ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (sede Málaga), en el Procedimiento Ordinario nº 63/2020, interpuesto por el Ayuntamiento de Marbella, contra Resolución de la Secretaria General de Financiación Autonómica y Local, de 3 de diciembre de 2019, por la que se deniega al citado Ayuntamiento la concurrencia a la subvención al transporte colectivo urbano de 2019.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.

DEPORTES.

24º.- Aprobar expediente 2020/03901/000023 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 7.1 de Setpoint Events S.A., relativa al patrocinio del “World Pádel Tour 2018”, por importe de 36.300€.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

PEDANÍAS Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS:

25º.- Aprobar expediente 2020/015/000318 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Distrito Centro-Este, por importe total de 750,62€.-

26º.- Aprobar expediente 2020/015/000268 de Reconocimiento de Crédito,



correspondiente a factura 254 de Fernando Soto S.L., proveedor de la Junta Municipal de Lobosillo, por importe de 217,80€.-

27º.- Aprobar expediente 2020/015/000284 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 601 de Dulces Placeres S.L., proveedor de la Junta Municipal de Distrito de El Carmen, por importe de 214,50€.-

28º.- Aprobar expediente 2020/015/000297 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 15R de Asociación Cultural Barrio de la Concepción, proveedor de la Junta Municipal de Baños y Mendigo, por importe de 400€.-

29º.- Aprobar expediente 2020/015/000296 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Puente Tocinos, por importe total de 536,80€.-

30º.- Aprobar expediente 2020/015/000329 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 019041 de Mediohabit S.L., proveedor de la Junta Municipal de El Palmar, por importe de 580,80€.-

31º.- Aprobar expediente 2020/015/000313 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 1.161,60€.-

32º.- Aprobar expediente 2020/015/000320 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 2019-638 de Asociación Musical Faristol, proveedor de la Junta Municipal de San Pio X, por importe de 1.815,00€.-

33º.- Aprobar expediente 2020/015/000325 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 2104 de José M. L., proveedor de la Junta Municipal de Los Dolores, por importe de 237,40€.-

34º.- Aprobar expediente 2020/015/000327 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal La Flota-Vistalegre, por importe total de 7.147,31€.-

35º.- Aprobar expediente 2020/015/000301 de Reconocimiento de Crédito,



correspondiente a factura 424 de Ferretería Santiago Robles e Hijos S.L., proveedor de la Junta Municipal de Alquerías, por importe de 137,75€.-

36º.- Aprobar expediente 2020/015/000285 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 03 Serie E 20000 de José Francisco B.B., proveedor de la Junta Municipal de Sucina, por importe de 3.012,00€.-

RECURSOS HUMANOS:

37º.- Declarar a un Agente de Policía Local responsable de la comisión de una falta disciplinaria de carácter grave, y, en consecuencia, imponer a dicho Agente la correspondiente sanción.- (Expte. 2020/01309/000032)

38º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, realizada por funcionaria interina.- (Expte. 2019/01303/000075)

39º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, realizada por funcionaria interina.- (Expte. 2019/01303/000091)

40º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, realizada por funcionario interino.- (Expte. 2019/01303/000094)

41º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, realizada por funcionaria interina.- (Expte. 2019/01303/000121)

42º.- Dar de alta y de baja, en el "Grupo Especial de Seguridad Ciudadana", a diverso personal de la Policía Local.- (Expte. 2020/01307/000262)

43º.- Corregir errores en acuerdo de requisitos, temarios y pruebas de acceso de las diversas convocatorias de plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2016 del Ayuntamiento de Murcia, así como de las restringidas a la promoción interna.-



44º.- Aprobar el documento “Medidas organizativas para la reincorporación presencial segura a los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Murcia”.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.

SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:

45º.- Rectificar error material en acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de abril de 2020, de concesión de subvención a Caritas Diócesis de Cartagena, respecto de los dígitos que conforman la cuenta bancaria.-

46º.- Corregir error material en el apartado segundo del acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de marzo de 2020, de pago de salarios a trabajadores de la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL, adjudicataria del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia”; en lo que respecta al nombre de una de las trabajadoras.-

DACIÓN DE CUENTA.-

47º.- Dar cuenta del Informe de Intervención General, de control financiero de subvenciones año 2019.-

48º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 28 de abril de 2020, por el que dispone que el inicio en el cómputo del plazo para la aportación de escritura de adaptación de la UTE ALFATEC-TERALCO con relación a la escisión de la mercantil Teralco Tecnologías Informáticas, S.L., integrante de la UTE, adjudicataria del contrato relativo a “Servicios para la implantación de la plataforma de administración electrónica del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Gexflow Solutions, S.L., así como de la subrogación de esta última empresa en todos los derechos y obligaciones de aquélla en la mencionada UTE y en el contrato de referencia; se inicie el día siguiente a la finalización del estado de alarma.-



FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO:

49º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de mantenimiento de la red de radiocomunicaciones TETRA del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 177.785,12 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 215.120,00 €, Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

